

MERCADO LABORAL Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA

Octubre de 2020



DEPARTAMENTO DE EMPLEO,
DIVERSIDAD Y PROTECCIÓN SOCIAL

CEOE Empresas
Españolas

ÍNDICE

1. RESUMEN EJECUTIVO	3
2. CONTRATACIÓN.....	6
ANÁLISIS DE LA CONTRATACIÓN EN SEPTIEMBRE DE 2020	6
3. EMPLEO	9
ANÁLISIS DE LOS DATOS DE PARO REGISTRADO EN SEPTIEMBRE DE 2020	9
ANÁLISIS DE LA AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL EN SEPTIEMBRE DE 2020	10
4. NEGOCIACIÓN COLECTIVA	12
ANÁLISIS DE LOS DATOS DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA EN SEPTIEMBRE DE 2020	12
5. EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO.....	17
ANÁLISIS DE LOS DATOS DE EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO TEMPORALES A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	17
6. CONFLICTIVIDAD LABORAL.....	23
ANÁLISIS DE LA CONFLICTIVIDAD LABORAL EN LOS NUEVE PRIMEROS MESES DE 2020	23

1. RESUMEN EJECUTIVO

Los últimos datos estadísticos disponibles de mercado laboral y negociación colectiva son los siguientes:

CONTRATOS REGISTRADOS

**1.632.484 contratos
registrados en septiembre**

El número de contratos registrados en septiembre, según datos del Ministerio de Trabajo y Economía Social, es de **1.632.484**.

Del total de contratos, **163.209 son indefinidos**, lo que supone un 10% del total de los suscritos en el mes.

EMPLEO

**Descenso del desempleo
en septiembre en 26.329
personas**

El número de desempleados registrados en las Oficinas de los Servicios Públicos de Empleo **desciende en el mes de septiembre en 26.329 personas**, un 0,69% respecto al mes de agosto.

No obstante, frente a la evolución positiva de las cifras de paro señalada, hay que tener en cuenta que al cierre de septiembre continúan en **ERTE,s 728.909 trabajadores**, cuyos contratos se encuentran suspendidos total o parcialmente y que, por lo tanto, no figuran como desempleados.

De esta forma el desempleo se sitúa en **3.776.485 personas**.

Considerando los **datos interanuales**, el saldo de los últimos doce meses refleja una **subida del desempleo en 696.774 parados registrados**, con una **tasa de variación interanual del 22,62%**.

AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL

**Aumento del número
medio de afiliados a la
Seguridad Social en
septiembre en 84.013
ocupados**

Los datos de **afiliación a la Seguridad Social** reflejan un **aumento del número medio de afiliados**, respecto al mes anterior, **en 84.013 personas**, alcanzándose en septiembre la cifra de **18.876.389**.

Los ERTE,s **siguen actuando como malla de contención del tejido empresarial y del empleo**; si bien, el **ritmo de recuperación** como se ha indicado se ha ralentizado y muchas de las personas en ERTE,s se encuentran en sectores cuya recuperación total es difícil que no sea posible hasta el próximo año.

En **términos interanuales la afiliación baja en 447.062 personas**, de las que 440.236 corresponden al Régimen General. De esta forma la **tasa interanual** se sitúa en el **-2,31%**, frente al **-2,73% del mes anterior**.

277 convenios firmados en los nueve primeros meses de 2020

Variación salarial pactada: 1,58%

CONVENIOS COLECTIVOS REGISTRADOS

Según datos de la Estadística de Convenios Colectivos del Ministerio de Trabajo y Economía Social, a **30 de septiembre de 2020**, hay **2.770 convenios con efectos económicos conocidos y registrados para 2020** que dan cobertura a **868.437 empresas y 7.055.316 trabajadores**, un **64,14% del total**, fruto fundamentalmente de la activación de las revisiones de convenios firmados en años anteriores. Los datos reflejan una **ralentización de los procesos negociadores ante la situación de confinamiento que han ido activándose a partir de junio**.

La variación salarial pactada en las negociaciones que despliegan **efectos económicos en 2020**, registradas hasta 30 de septiembre -2.770 en total-, se sitúa en el **1,93%**, en tanto que los **convenios firmados en 2020 -277-**, registran un **incremento salarial del 1,58%** -aplicables a 244.504 trabajadores-.

INAPLICACIONES DE CONVENIOS COLECTIVOS

434 inaplicaciones de convenios, que afectan a 14.345 trabajadores

Hasta **30 de septiembre**, según la Estadística de Convenios del Ministerio de Trabajo y Economía Social, se han depositado en 2020 ante las distintas autoridades laborales **434 inaplicaciones de convenios**, que afectan a **14.345 trabajadores**; cifras inferiores a las del mismo periodo del año anterior, en que se registraron 873 inaplicaciones, aplicables a 16.628 trabajadores.

ERTE,S

728.909 personas permanecen en ERTE,s a 30 de septiembre

Según información del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, del total de afiliados, a 30 de septiembre de 2020, **728.909 están afectados por un expediente de regulación temporal de empleo (ERTE)**. De ellos, **605.861** se encuentran en un **ERTE por fuerza mayor (FM)** y **123.048** en un **ERTE por causas económicas, técnicas, organizativas o de producción (ETOP)**.

Desde 30 de abril, **2.468.601 ocupados han dejado de estar en situación de ERTE por fuerza mayor** y **189.275 personas menos están incluidas en ERTE,s ETOP**, de forma que un **78,48% de las personas en ERTE han salido del mismo**.

CONFLICTIVIDAD LABORAL

4.682.136 horas de trabajo perdidas hasta septiembre

Según el último informe de conflictividad de CEOE, en los **tres primeros trimestres de 2020** se inician **322 huelgas** y se pierden **4.682.136 horas de trabajo**, un **72,68% menos** que en el mismo periodo del año anterior. Datos que hay que valorar teniendo presente la incidencia de las medidas de contención de la pandemia en el desarrollo de la actividad económica y laboral.

*Acierto de las medidas de
acompañamiento
adoptadas en el III Acuerdo
en Defensa de Empleo
focalizadas en aquéllos
más afectados por la crisis*

CONCLUSIONES

El análisis de los datos del mes de septiembre refleja una evolución positiva, con un descenso de los primeros en 26.329 personas y un aumento de los segundos en 84.013 afiliados, lo que evidencia el enorme esfuerzo del sector empresarial y las personas trabajadoras por recuperar la normalidad económica y la vuelta a la actividad, en un entorno de gran incertidumbre marcado por los rebotes de la COVID-19 y las restricciones para la contención de la pandemia.

Sin embargo, no se puede obviar que en un año el desempleo se ha incrementado en **696.774 personas** y hay **447.062 afiliados menos**, habiéndose perdido en los momentos más críticos de la pandemia **947.896 afiliados**, de los que entre mayo y septiembre se han recuperado **447.367**.

Los datos de ERTE,s corroboran una **ralentización de la recuperación de actividad respecto a meses anteriores**; mientras en julio el número trabajadores activados evolucionó a un ritmo del 39% y en agosto del 27,36%, en septiembre sólo fue del 10,28%.

Asimismo, las cifras de trabajadores en ERTE ponen de manifiesto un **comportamiento heterogéneo en dicha recuperación** lo que escenifica la **mayor dificultad de algunos territorios y sectores para la vuelta a la normalidad**. Así, **Baleares y Canarias registran las mayores tasas de cobertura de los ERTE,s** y es donde menos trabajadores han salido de los mismos, un 48,83% en Baleares y un 62,34% en Canarias, debido a su **enorme dependencia del turismo internacional** fuertemente afectado por las restricciones a la movilidad.

Igualmente, las **tasas de cobertura de los ERTE,s en Hostelería, Comercio y Actividades culturales y de ocio y entretenimiento en general son muy elevadas**, siendo los sectores de actividad que **están sufriendo con mayor intensidad los efectos de las medidas de contención sanitaria** adoptadas como consecuencia de la evolución de la pandemia, frente al avance, en términos de desempleo y afiliación, que presenta la mayoría de los sectores.

Esta situación **también se refleja en la caída de la afiliación interanual** que se sitúa en **Hostelería en el 16,76%** y en las **Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento en el 12,38%**.

Queda, por lo tanto, un largo camino por recorrer para recuperar los niveles de empleo anteriores a la crisis y la normalidad de la actividad en algunos sectores y territorios, lo que demuestra el **acierto de las medidas de acompañamiento adoptadas en el III Acuerdo en Defensa del Empleo focalizadas en aquéllos más afectados por la crisis**.

2. CONTRATACIÓN

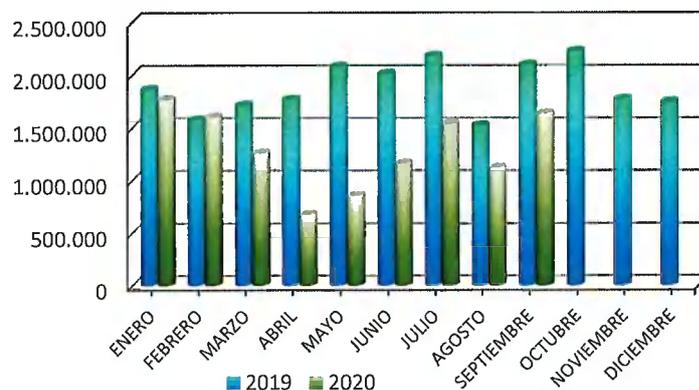
ANÁLISIS DE LA CONTRATACIÓN EN SEPTIEMBRE DE 2020

Según datos de contratación del Ministerio de Trabajo y Economía Social^[1], en septiembre el número total de contratos registra un descenso, sobre el mismo mes del año anterior, del 22,06% -462.151 contratos menos-, como consecuencia de la crisis sanitaria del coronavirus y su repercusión en la economía y el empleo.

No obstante, frente al mes de agosto, hay 513.821 contratos más, lo que implica un incremento del 45,93%.

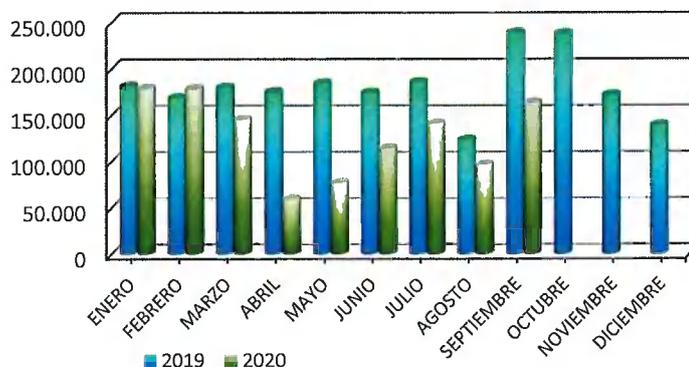
De esta forma el número de contratos registrados es de 1.632.484.

G.2.1. Evolución de los contratos registrados cada mes (2019-2020).



En el noveno mes del año se registran **163.209 contratos indefinidos**, lo que supone un 10% del total de los suscritos en el mes.

G.2.2. Evolución de los contratos indefinidos registrados cada mes (2019-2020).



¹ Más información: <http://prensa.mites.gob.es/WebPrensa/noticias/laboral/detalle/3891>

El crecimiento generalizado este mes del número de contratos se hace patente también en los **contratos indefinidos**, pues sobre el mes anterior aumentan un 69,52%, aunque respecto al mismo mes de 2019 caen un 31,63%.

Del total de contratos indefinidos, **60.043** proceden de la conversión de contratos temporales en fijos, el 36,79% de los indefinidos registrados en septiembre.

Los **contratos temporales registrados** ascienden en septiembre a **1.469.275**, un 43,71% más que en el mes de agosto. Lo que nos coloca en cifras un **20,83%** inferiores a las del año anterior por las mismas fechas, en que se registraron 1.855.912.

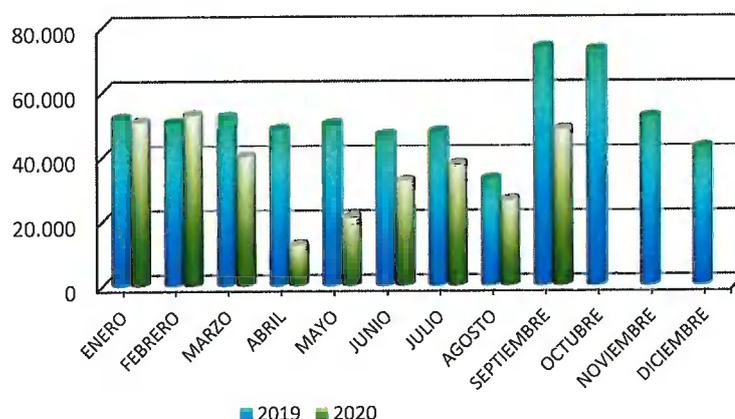
Las **principales modalidades temporales** presentan la siguiente evolución en **septiembre** respecto al mismo mes del año anterior:

T.2.1.	Número de contratos temporales registrados en septiembre de 2019 y 2020.
---------------	---

CONTRATOS	Nº de contratos		% Variación
	2019	2020	2019-2020
Eventuales	875.238	645.443	-26,26
Obra o servicio	809.080	674.502	-16,63
Prácticas	9.876	7.100	-28,11
Formación	2.110	1.922	-8,91

Atendiendo a la jornada contratada, observamos que los **contratos indefinidos a tiempo parcial**, 48.397, **bajan un 34,30%** respecto al mismo mes del año anterior, en que se firmaron 73.665.

G.2.3.	Evolución de los contratos indefinidos a tiempo parcial registrados cada mes (2019-2020).
---------------	--



Por su parte, los **contratos temporales a tiempo parcial**, 470.155, **descienden un 30,61%** respecto al mismo mes de 2019 en que se formalizaron 677.555.

Finalmente, los **contratos fijos discontinuos**, 23.861, **disminuyen en septiembre un 31,18%**, sobre el mismo mes de 2019, en que se alcanzaron 34.673.

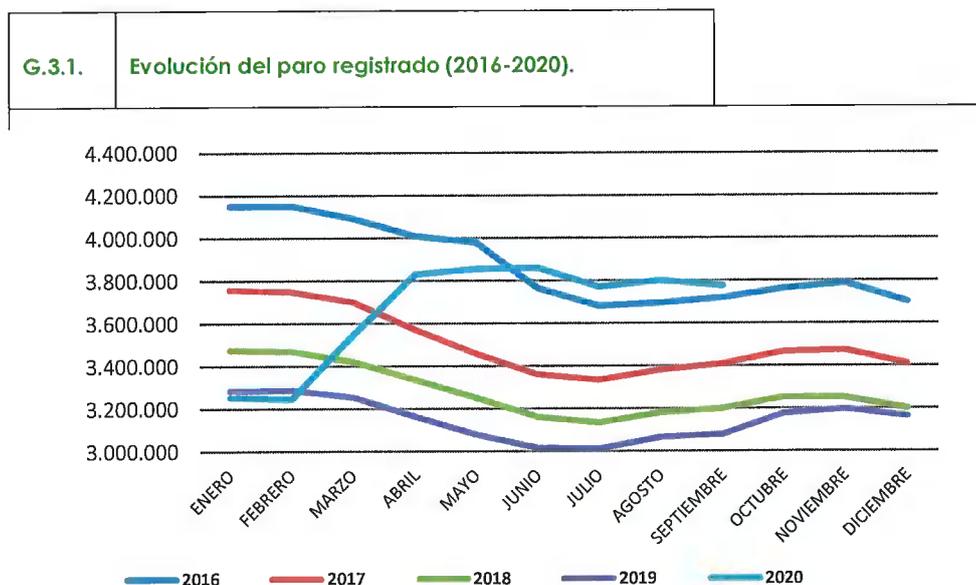
3. EMPLEO

ANÁLISIS DE LOS DATOS DE PARO REGISTRADO EN SEPTIEMBRE DE 2020

Según los datos del Ministerio de Trabajo y Economía Social ^[2] en el mes de **septiembre** **desciende el desempleo**, en **26.329 personas**, un **0,69%** respecto al mes de agosto.

Igualmente, en **términos desestacionalizados el paro se reduce en 66.518 personas**.

De esta forma el desempleo se sitúa en **3.776.485 personas**.



No obstante, frente a la evolución positiva de las cifras de paro señalada, hay que tener en cuenta que al cierre de septiembre continúan en ERTE,s **728.909 trabajadores**, cuyos contratos se encuentran suspendidos total o parcial y que, por lo tanto, no figuran como desempleados.

Se observa, por tanto, una **disminución en 83.529 personas en el mes de septiembre**, lo que comporta una ralentización en el ritmo de salida de los ERTE,s y de vuelta a la actividad, que en julio fue del 39%, en agosto del 27,36% y en septiembre del 10,28%.

Por otro lado, considerando los **datos interanuales**, el saldo de los últimos doce meses refleja una **subida del desempleo en 696.774 parados registrados**, con una **tasa de variación interanual del 22,62%**.

Si consideramos los **sectores de actividad económica**, el **descenso del paro**, respecto al mes anterior, se **registra en todos ellos**, incidiendo especialmente en el **sector servicios -13.367 menos-**, seguido de la **agricultura -9.503 menos-**, la **industria -8.095 menos-** y la **construcción -7.682 menos-**.

² Más información: <http://prensa.mites.gob.es/WebPrensa/noticias/laboral/detalle/3891>

Únicamente, crece el paro en el **colectivo sin empleo anterior** -12.318 personas más-.

Por **sexo**, la **disminución del desempleo en septiembre alcanza en mayor medida a las mujeres**, al bajar respecto al mes anterior en 16.119 y situarse en 2.181.794 desempleadas, persistiendo la brecha entre el desempleo masculino y femenino.

Entre los **hombres** se alcanza la cifra de 1.594.691 desempleados, al caer en 10.210 en relación con el mes de agosto.

Según las **edades**, aumenta el desempleo en septiembre, sobre el mes anterior, en los **menores de 25 años**, en 16.657 personas, y en términos interanuales en 97.374 desempleados -un 39,19%-.

En los **mayores de esa edad**, baja en septiembre en 42.986 personas, respecto al mes de agosto, mientras en términos interanuales el aumento se cifra en 599.400 desempleados -un 21,17%-.

Atendiendo al ámbito territorial, el **desempleo baja en septiembre en trece comunidades autónomas y en las dos ciudades autónomas**, encabezadas por Castilla-La Mancha con 7.687 desempleados menos, Madrid con 5.387 menos y la Comunidad Valenciana con 3.344 parados menos.

Por su parte, el **paro de los trabajadores extranjeros** se sitúa en septiembre en **528.418 personas**, habiendo crecido en 4.614 desempleados -un 0,88%-, respecto al mes anterior, y en 162.495 -un 44,41%- sobre el mismo mes de 2019.

ANÁLISIS DE LA AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL EN SEPTIEMBRE DE 2020

Los datos de **afiliación a la Seguridad Social**^[3], del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, reflejan un **aumento del número medio de afiliados**, respecto al mes anterior, en **84.013 personas**.

Por otro lado, en **términos desestacionalizados la afiliación crece en 109.271 personas**.

El **número medio de afiliados** en septiembre se cifra en **18.876.389**.

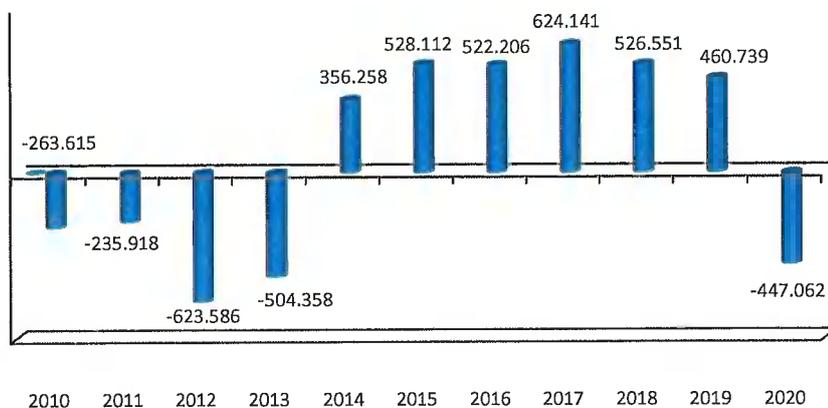
Los ERTE,s **siguen actuando como malla de contención del tejido empresarial y del empleo**; si bien, el **ritmo de recuperación** como se ha indicado se ha ralentizado y muchas de las personas en ERTE,s se encuentran en sectores cuya recuperación total es fácil que no sea posible hasta el próximo año.

En **términos interanuales la afiliación baja en 447.062 personas**, de las que 440.236 corresponden al Régimen General.

De esta forma la **tasa interanual** se sitúa en el **-2,31%**, frente al **-2,73%** del mes anterior.

³ Más información: <http://prensa.inclusion.gob.es/WebPrensaInclusion/noticias/seguridadsocial/detalle/3907>

G.3.2.	Variación anual de los afiliados en alta (septiembre 2010-2020).
---------------	---



Respecto a agosto, destaca el **aumento en el Régimen General** de la afiliación en septiembre en **Educación**, coincidiendo con el inicio del curso escolar y la necesidad de mayor personal para poder cumplir las medidas sanitarias en el ámbito educativo, con 55.428 ocupados más. Igualmente, crece en mayor medida en **Actividades administrativas y servicios auxiliares** -40.005 más-, e **Industria manufacturera** -13.359 más-.

Por el contrario, **disminuye** especialmente en **Hostelería** -47.353 menos-, **Comercio** -20.002 menos-, y **Actividades artísticas, recreativas, y de entretenimiento** -6.228 afiliados menos-.

En términos interanuales son reseñables los descensos en **Hostelería** -241.293 ocupados menos-, **Comercio** -76.700 menos-, **Actividades administrativas y servicios auxiliares** -52.070 menos-, e **Industria Manufacturera** -47.551 afiliados menos-, así como el ascenso en **Actividades sanitarias y servicios sociales** -55.960 afiliados más-.

Atendiendo al ámbito geográfico, la afiliación registra en septiembre crecimientos en diez comunidades autónomas y en Melilla, siendo los más importantes en Madrid -36.114 ocupados más-, Castilla-La Mancha -16.166 más- y Comunidad Valenciana -15.764 más-.

Sin embargo, **disminuyen las siete restantes y Ceuta**, destacando Islas Baleares con 13.258 afiliados menos.

Por **sexo**, los **hombres** suponen en septiembre el 53,63% de los afiliados -10.123.717-, con un **descenso interanual del 2,39%**. Por su parte las **mujeres** representan el 46,37% de los afiliados -8.752.672-, con una caída del 2,23%.

Finalmente, en cuanto a la **afiliación de extranjeros**, **aumenta** en 15.330 personas respecto al mes anterior y **cae en 67.062 en términos interanuales**, situándose en **2.078.201** afiliados extranjeros.

4. NEGOCIACIÓN COLECTIVA

ANÁLISIS DE LOS DATOS DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA EN SEPTIEMBRE DE 2020

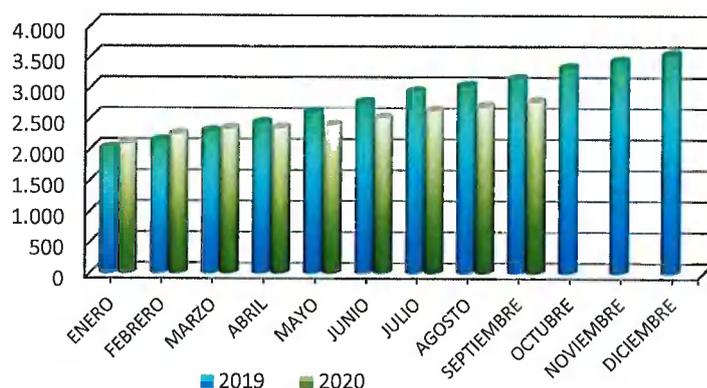
La situación derivada de la crisis sanitaria del coronavirus también se acusa en la negociación colectiva, que evidencia una ralentización desde el mes de marzo y comienza a activarse a partir de junio. Así, según datos de la Estadística de Convenios Colectivos del Ministerio de Trabajo y Economía Social ^[4], en **septiembre de 2020** se han registrado **79 convenios** que **pactan una variación salarial para 2020**, que afectan a **11.225 empresas** y **83.370 trabajadores**.

En el mismo mes de **2019** se registraron **111 convenios**, aplicables a **14.940 empresas** y **146.493 trabajadores**.

De esta forma, a **30 de septiembre de 2020** hay **2.770 convenios**^[5] con efectos económicos conocidos y registrados para 2020, que afectan a **868.437 empresas** y **7.055.316 trabajadores** -el **64,14%** de los cubiertos por convenios con variación salarial pactada para 2020-.

Este dato pone de manifiesto un descenso de los convenios con efectos económicos conocidos y registrados para 2020 y de los trabajadores cubiertos por los mismos, si se compara con las cifras de los **nueve primeros meses de 2019**, período en el que había **3.140 convenios** registrados, con efectos económicos en dicho año y de los que se conoce la variación salarial pactada, aplicables a **967.904 empresas** y **8.609.808 trabajadores** -el **78,27%** de los cubiertos por convenios con variación salarial pactada para 2019-.

G.4.1. Evolución del número de convenios colectivos registrados a lo largo del año (2019-2020).



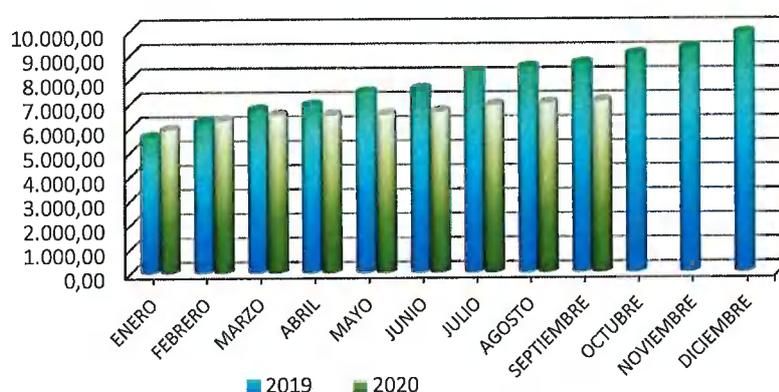
⁴ Más información en <http://www.mites.gob.es/estadisticas/cct/welcome.htm>

⁵ En dicha cifra no se incluyen los Acuerdos marco o convenios estatales, según criterio de la Subdirección General de Estadística del Ministerio de Trabajo y Economía Social, por su desarrollo provincial posterior, evitando así la duplicidad del número de trabajadores que se produciría contabilizando el convenio sectorial nacional y los respectivos provinciales.

En los 2.770 convenios se incluyen:

- **277 convenios firmados en 2020^[6]**, aplicables a 244.504 trabajadores.
- **2.493 convenios firmados en años anteriores a 2020^[7]**, que pactan una variación salarial para dicho año, que afectan a 6.810.812 trabajadores. Hay que tener presente que **a inicios de año se activaron, a efectos estadísticos, las revisiones salariales ya incorporadas en convenios plurianuales registrados en años anteriores.**

G.4.2. Evolución del número de trabajadores -en miles- cubiertos por convenios colectivos registrados a lo largo del año (2019-2020).



VARIACIÓN SALARIAL PACTADA

La variación salarial pactada en las negociaciones que despliegan efectos económicos en 2020, registradas hasta 30 de septiembre -2.770 en total-, se sitúa en el **1,93%**, en tanto que los **convenios firmados en 2020** -277 en total- registran un incremento salarial del **1,58%** -aplicables a 244.504 trabajadores-.

Teniendo en cuenta que el registro de convenios se cierra a efectos estadísticos habitualmente 18 meses después de terminar el año, los datos de 2020 se cerrarán en julio de 2022. Esto determina que, con los convenios registrados hasta este momento, **los datos sobre variación salarial son muy provisionales.**

Además, la **información estadística no recoge las modificaciones salariales** realizadas al margen de los convenios o en el marco de las inaplicaciones de los mismos, **ni los datos relativos a convenios cuyos efectos económicos no sean cuantificables** en forma de variación salarial.

Atendiendo al **ámbito funcional**, hasta 30 de septiembre de 2020, los convenios **sectoriales** y de **grupo de empresas** pactan una variación salarial del **1,95%** y los de **empresa** del **1,62%**. El ámbito empresarial presenta incrementos del **1,57%** en la **empresa privada** vinculados a unas tablas salariales que se encuentran habitualmente en cifras superiores a las del convenio sectorial correspondiente a su actividad

⁶ De los 277 convenios firmados en 2020, 53 son de sector o de grupo de empresas -186.438 trabajadores- y 224 de empresa -58.066 trabajadores-.

⁷ En los 2.493 convenios firmados antes de 2020, 613 corresponden a convenios de sector o de grupo de empresas -6.404.292 trabajadores en su ámbito de aplicación- y 1.880 a convenios de empresa -406.520 trabajadores-.

y a la fijación de partidas salariales de carácter variable, ligadas a los resultados empresariales. Por su parte, en la **empresa pública** se registra un incremento medio del **1,95%**, en línea con el proceso de recuperación salarial tras los recortes aplicados a los empleados públicos durante la crisis económica iniciada en 2008.

En los **convenios sectoriales de ámbito nacional** la variación salarial es del **1,97%**, en los **autonómicos** -incluidas las comunidades uniprovinciales- el **1,98%** y en los de **ámbito provincial** el **1,96%**.

Por **sectores de actividad**, y teniendo en cuenta la provisionalidad de los datos y los posibles efectos estadísticos, la construcción⁸⁾ registra la mayor variación salarial (2,21%), seguida por la industria (2,01%), los servicios (1,89%) y el sector agrario (1,58%).

El cuadro siguiente pone de manifiesto como el **mayor porcentaje de trabajadores** cubiertos por convenios con variación salarial pactada para 2020, en concreto el **31,83%**, tienen fijado en sus convenios **incrementos salariales que oscilan entre el 1,51% y el 2%**, seguido con un **30,81%** los que sus incrementos se encuentran entre el **2,01% y el 2,50%**.

T.4.1.	Número y porcentaje de convenios y trabajadores por tramos salariales.
--------	---

TRAMOS DE AUMENTO SALARIAL	Convenios		Trabajadores	
	Nº	%	Nº	%
Inferior al 0%	1	0,04	80	0,00
Igual al 0%	129	4,66	388.762	5,51
Del 0,01% al 0,49%	48	1,73	32.232	0,46
Del 0,50% al 0,99%	475	17,15	365.939	5,19
Del 1,00% al 1,50%	732	26,43	1.272.271	18,03
Del 1,51% al 2,00%	811	29,28	2.245.898	31,83
Del 2,01% al 2,50%	334	12,06	2.173.980	30,81
Del 2,51% al 3,00%	121	4,37	211.323	3,00
Superior al 3%	119	4,30	364.831	5,17
TOTALES	2.770	100,00	7.055.316	100,00

JORNADA LABORAL PACTADA

La **jornada media pactada** en los convenios registrados hasta 30 de septiembre de 2020 es de **1.754,81 horas anuales**, cifras cuatro horas superior a la del año anterior en las mismas fechas -1.750,81 horas anuales en septiembre de 2019-, lo que puede atribuirse, en cierta medida, a efectos estadísticos.

En los **convenios sectoriales y de grupo de empresa** la jornada, como es habitual, supera la media, siendo de 1.757,02 horas anuales -1.753,14 horas en septiembre de 2019-, mientras los de **empresa** quedan por debajo de la media, con 1.723,53 horas anuales -1.716,82 horas en septiembre de 2019-.

⁸⁾Al igual que en otras actividades, este incremento salarial del sector de la construcción debe valorarse teniendo en cuenta su provisionalidad. Se extrae de la información estadística procedente, hasta 30 de septiembre de 2020, de 85 convenios, que afectan en su conjunto a 615.208 trabajadores.

INAPLICACIONES DE CONVENIO

En **septiembre de 2020** se depositan **38 inaplicaciones de convenios**⁹, que afectan a **753 trabajadores**, frente a las 43 inaplicaciones del mismo mes del año anterior, aplicables a 1.431 trabajadores.

El dato acumulado de los **nueve primeros meses de 2020** asciende a **434 inaplicaciones de convenios** realizadas por **383 empresas distintas** -una misma empresa puede haber llevado a cabo varias inaplicaciones- que afectan a un total de **14.345 trabajadores**. Cifras inferiores a las 873 inaplicaciones del mismo periodo del año anterior, aplicables a 16.628 trabajadores hasta septiembre de 2019.

Desde la **entrada en vigor de la Reforma laboral de 2012** se han depositado ante las distintas autoridades laborales un total de **11.637 inaplicaciones de convenios**, que han afectado a **411.516 trabajadores**.

Más de la **mitad de los trabajadores objeto de las inaplicaciones depositadas en 2020 pertenecen al sector servicios** -el 52,68% de los trabajadores con inaplicaciones en dicho mes-.

T.4.2. Inaplicaciones de convenio por sector de actividad.			
SECTOR DE ACTIVIDAD	INAPLICACIONES	EMPRESAS	TRABAJADORES
Agrario	18	17	1.901
Industria	68	66	3.543
Construcción	71	64	1.344
Servicios	277	236	7.557
Total	434	383	14.345

El **96,54%** de las inaplicaciones son de uno o varios **convenios de ámbito superior a la empresa**, que afectan al **93,88%** de los trabajadores sujetos a inaplicaciones.

T.4.3. Inaplicaciones según ámbito del convenio.				
CONDICIONES INAPLICADAS	INAPLICACIONES		TRABAJADORES	
	Número	%	Número	%
Convenio de empresa	15	3,5	877	6,1
Convenio/s de ámbito superior a la empresa	419	96,5	13.468	93,9
Total	434	100,00	14.345	100,00

Si tomamos en consideración el **tamaño de las empresas**, el **68,50%** de los trabajadores afectados están en **empresas de menos de 250 trabajadores** y el **79,89%** de las empresas que presentan inaplicaciones tienen **plantillas de 1 a 49 trabajadores**.

⁹ Los datos se refieren a los acuerdos de inaplicación de convenios alcanzados por las empresas y los trabajadores, así como, en su caso, a las inaplicaciones derivadas de decisiones arbitrales.

T.4.4.	Inaplicaciones de convenio por tamaño de empresa.
---------------	--

TAMAÑO DE LA EMPRESA	INAPLICACIONES	EMPRESAS	TRABAJADORES
1 a 49 trabajadores	320	305	4.973
50 a 249 trabajadores	73	56	4.854
250 o más trabajadores	31	11	4.399
No consta	10	10	119
Total	434	383	14.345

En cuanto a las condiciones de trabajo inaplicadas, el 52,53% de las inaplicaciones son de la cuantía salarial exclusivamente, aunque en el porcentaje restante suele inaplicarse junto con otras condiciones.

T.4.5.	Condiciones de trabajo inaplicadas.
---------------	--

CONDICIONES INAPLICADAS	INAPLICACIONES		TRABAJADORES	
	Número	%	Número	%
Cuantía salarial	228	52,5	3.780	26,4
Cuantía salarial y sistema de remuneración	54	12,4	1.699	11,8
Jornada de trabajo y horario y distribución del tiempo de trabajo	35	8,1	3.517	24,5
Horario y distribución del tiempo de trabajo	16	3,7	473	3,3
Sistema de remuneración	14	3,2	1.563	10,9
Jornada de trabajo	13	3,0	557	3,9
Cuantía salarial, sistema de remuneración, jornada de trabajo y horario y distribución del tiempo de trabajo	8	1,8	117	0,8
Resto de casos	66	15,2	2.639	18,4
Total	434	100,0	14.345	100,0

Finalmente indicar que la gran mayoría de las inaplicaciones, el 94,70%, se producen con acuerdo en el periodo de consultas con la representación de los trabajadores.

T.4.6.	Procedimiento de inaplicación.
---------------	---------------------------------------

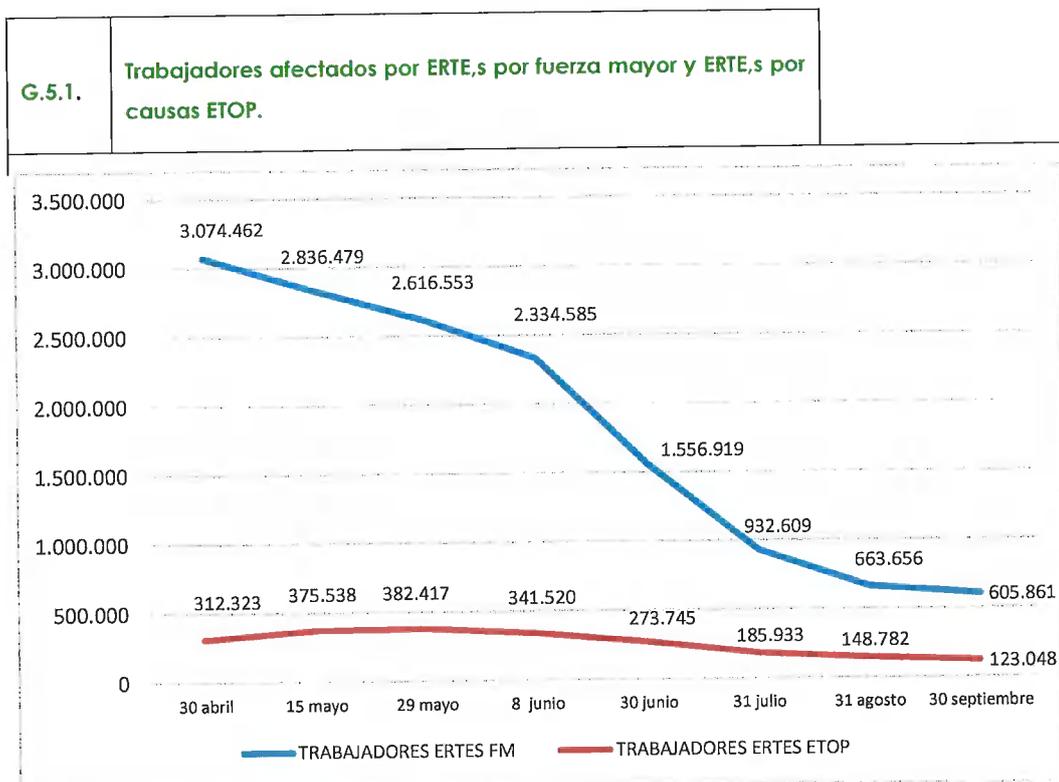
CONDICIONES INAPLICADAS	INAPLICACIONES		TRABAJADORES	
	Número	%	Número	%
Acuerdo en período de consultas	411	94,7	13.703	95,5
Acuerdo de la comisión paritaria del convenio	16	3,7	306	2,1
Acuerdo de mediación en órgano bipartito	3	0,7	141	1,0
Laudo en órgano bipartito	2	0,5	181	1,3
Decisión en el seno de un órgano tripartito	2	0,5	14	0,1
Total	434	100,00	14.345	100,00

5. EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO

ANÁLISIS DE LOS DATOS DE EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO TEMPORALES A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Según información del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, del total de afiliados a 30 de septiembre de 2020, **728.909** están afectados por un expediente de regulación temporal de empleo (ERTE). De ellos, **605.861** se encuentran en un ERTE por fuerza mayor (FM) y **123.048** en un ERTE por causas económicas, técnicas, organizativas o de producción (ETOP). Esto supone una reducción de **83.529** personas, respecto a los datos del 31 de agosto, lo que en términos relativos supone una caída del **10,28%** que desciende al 8,71% en los ERTE,s de fuerza mayor y se eleva al 17,30% en los ERTE,s ETOP.

Desde 30 de abril **2.468.601** ocupados han dejado de estar en situación de ERTE por fuerza mayor y **189.275** personas menos están incluidas en ERTE,s ETOP. De esta forma, el **78,48%** personas afectadas por un ERTE durante la crisis sanitaria han salido de esa situación.



Como pone de manifiesto el cuadro siguiente, a 30 de septiembre los diez sectores con más afiliados en ERTE,s por fuerza mayor, encabezados por los Servicios de comidas y bebidas, presentan disminuciones del número de afectados, respecto a los datos a 31 de agosto, salvo Servicios de alojamiento y Transporte aéreo.

T.5.1.	Trabajadores afectados por ERTE,s por fuerza mayor.
---------------	--

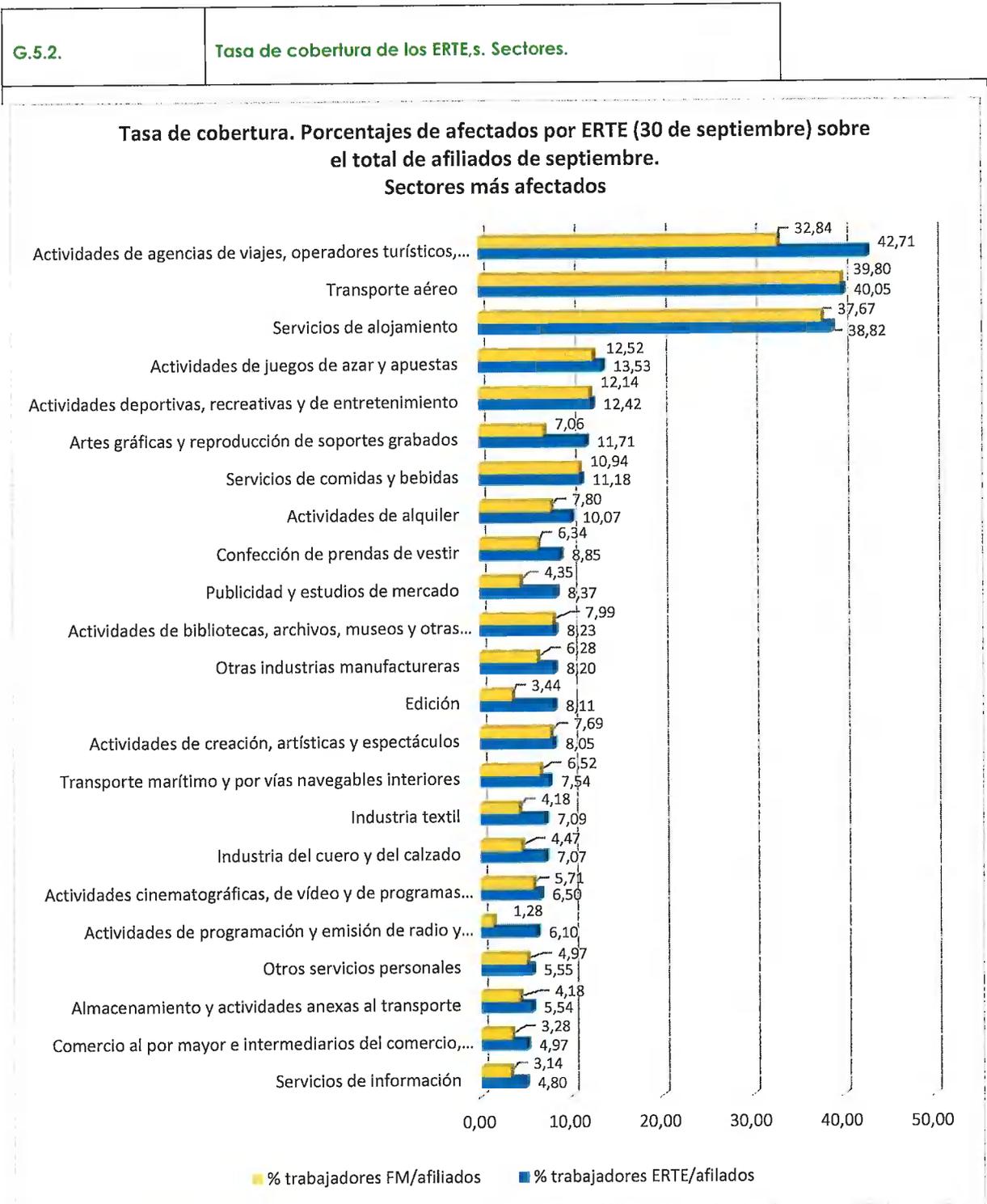
Sector de actividad	Trabajadores afectados	
	Valores absolutos	Variación entre el 31 de agosto y el 30 de septiembre
Servicios de comidas y bebidas	133.898	-13.321
Servicios de alojamiento	113.257	12.307
Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	53.782	-6.055
Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	31.362	-2.766
Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	22.680	-2.876
Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos	19.101	-282
Transporte terrestre y por tubería	18.843	-4.287
Educación	18.261	-14.519
Otros servicios personales	15.984	-1.188
Transporte aéreo	14.804	548

Igualmente, los diez sectores con más afiliados en ERTE,s por causas ETOP, a 30 de septiembre, encabezados por el Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas, reflejan una caída del número de afectados al cierre del mes, salvo el caso nuevamente de los Servicios de alojamiento.

T.5.2.	Trabajadores afectados por ERTE,s por causas ETOP.
---------------	---

Sector de actividad	Trabajadores afectados	
	Valores absolutos	Variación entre el 31 de agosto y el 30 de septiembre
Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	16.136	-3.783
Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	5.970	-951
Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos	5.739	-528
Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	5.003	-696
Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática	4.585	-934
Publicidad y estudios de mercado	4.408	-1.395
Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos	3.869	-1.271
Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	3.754	-1.237
Servicios de alojamiento	3.453	301
Artes gráficas y reproducción de soportes grabados	3.256	-501

Si analizamos la **intensidad de la utilización de la figura de los ERTE,s** en cada sector, determinando el porcentaje de trabajadores en ERTE sobre el total de afiliados en el sector en cuestión, observamos en el gráfico siguiente que las **mayores tasas de cobertura de ERTE,s** totales a finales de septiembre son las que afectan a los **sectores más vinculados el turismo**: las agencias de viajes y operadores (42,71% de sus afiliados están en ERTE,s), el transporte aéreo (40,05%) y los servicios de alojamiento (38,82% de sus afiliados).



Un segundo grupo se concentra en aquellos sectores cuya tasa de cobertura se sitúa en el entorno del 13%, que son los ligados a las actividades de ocio: actividades de juegos de azar y apuestas (13,53%) y actividades deportivas, recreativas y entretenimiento (12,42%).

Si tomamos en consideración sólo los ERTE,s por fuerza mayor, los sectores con mayor incidencia sobre su volumen total de afiliados son igualmente aquéllos ligados al turismo, como son el transporte aéreo (39,80%), los servicios de alojamiento (37,67%) y las agencias de viaje y operadores (32,84%). Le siguen a cierta distancia los juegos de azar y apuestas (12,52%), las actividades deportivas (12,14%) y la restauración (10,94%).

Por comunidades autónomas, con datos a 30 de septiembre, los territorios con mayor número de ocupados en ERTE,s por causa de fuerza mayor son la Comunidad de Madrid, Cataluña, Canarias, Andalucía e Islas Baleares.

Cabe destacar el descenso en todas las comunidades y ciudades autónomas de los trabajadores en dichos ERTE,s, salvo en Islas Baleares y Canarias, respecto a las cifras de 31 de agosto, siendo los más significativos, en términos absolutos, en Cataluña, Madrid y Andalucía.

T.5.3. Trabajadores afectados por ERTE,s por fuerza mayor.		
Comunidades y ciudades autónomas	Trabajadores afectados	
	Valores absolutos	Variación entre el 31 de agosto y el 30 de septiembre
Comunidad de Madrid	119.379	-17.361
Cataluña	117.735	-18.022
Canarias	78.456	353
Andalucía	74.334	-8.577
Islas Baleares	64.141	11.184
Comunidad Valenciana	44.179	-6.009
Galicia	18.581	-3.569
País Vasco	17.482	-2.510
Castilla y León	16.738	-2.867
Castilla-La Mancha	13.147	-2.481
Aragón	10.400	-2.075
Región de Murcia	9.069	-1.869
Asturias	6.279	-1.154
Extremadura	4.964	-943
Navarra	3.896	-842
Cantabria	3.227	-366
La Rioja	2.497	-478
Melilla	731	-113
Ceuta	626	-96

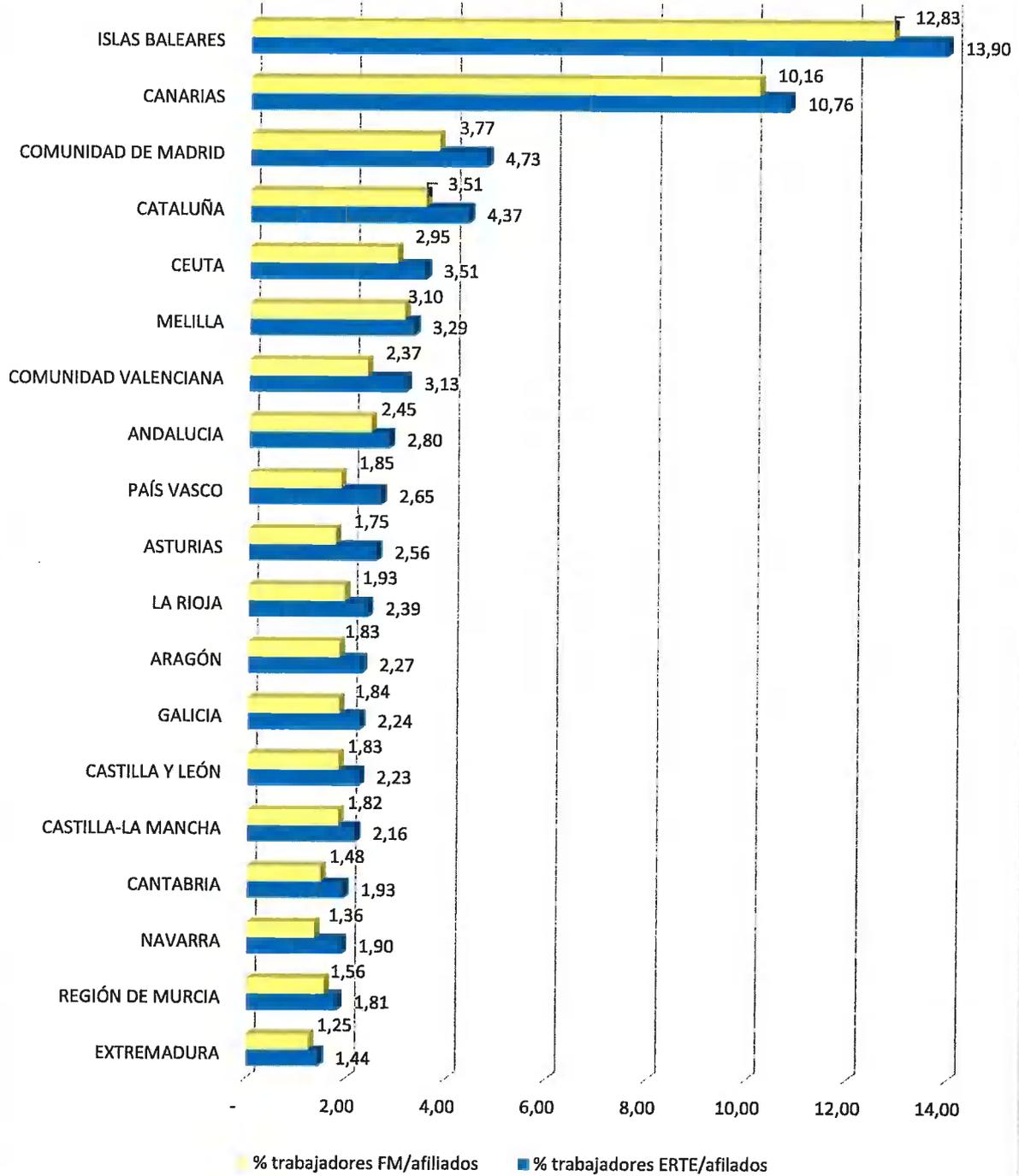
Por su parte las comunidades con más trabajadores en ERTE,s ETOP, a 30 de septiembre, son la Comunidad de Madrid, Cataluña, la Comunidad Valenciana, así como Andalucía.

En este caso se registran caídas de los afectados en todas las comunidades y en las dos ciudades autónomas, respecto a los datos registrados a 31 de agosto. Destacan por los mayores descensos, en valores absolutos la Comunidad de Madrid, Cataluña, Comunidad Valenciana y Andalucía, como pone de manifiesto el cuadro siguiente.

T.5.4. Trabajadores afectados por ERTE,s por causas ETOP.	
Comunidades y ciudades autónomas	Trabajadores afectados
	Valores absolutos Variación entre el 31 de agosto y el 30 de septiembre
Comunidad de Madrid	30.496 -8.727
Cataluña	28.824 -5.661
Comunidad Valenciana	14.291 -2.868
Andalucía	10.701 -2.452
País Vasco	7.564 -796
Islas Baleares	5.390 -454
Canarias	4.623 -774
Galicia	4.126 -776
Castilla y León	3.684 -831
Asturias	2.919 -514
Aragón	2.470 -778
Castilla-La Mancha	2.419 -27
Navarra	1.536 -299
Región de Murcia	1.496 -280
Cantabria	992 -157
Extremadura	761 -200
La Rioja	592 -114
Ceuta	119 -21
Melilla	45 -5

Si consideramos la intensidad de la utilización de la figura de los ERTE,s en cada comunidad autónoma, calculando el porcentaje de trabajadores en ERTE sobre el total de afiliados en el territorio en cuestión, observamos en el gráfico siguiente que las mayores tasas de cobertura tanto de ERTE,s totales como de fuerza mayor, a finales de septiembre, son las que afectan a Islas Baleares, Canarias, Comunidad de Madrid y Cataluña.

Tasa de cobertura. Porcentajes de afectados por ERTE (30 de septiembre) sobre el total de afiliados de septiembre. Comunidades autónomas

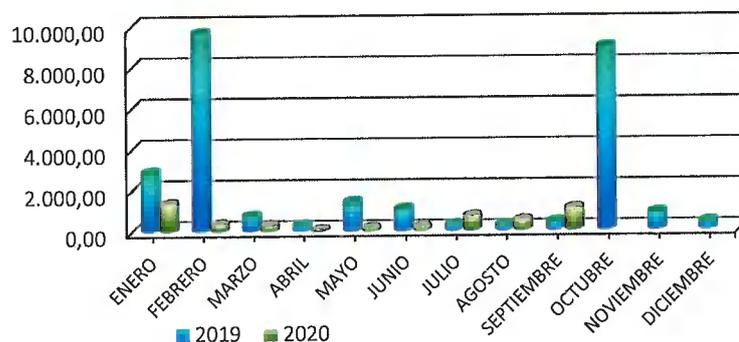


6. CONFLICTIVIDAD LABORAL

ANÁLISIS DE LA CONFLICTIVIDAD LABORAL EN LOS NUEVE PRIMEROS MESES DE 2020

Según el último Informe de conflictividad de CEOE, en los tres primeros trimestres del año tienen lugar **322 huelgas**, con **234.940 trabajadores** implicados en las mismas y **4.682.136 horas** de trabajo perdidas.

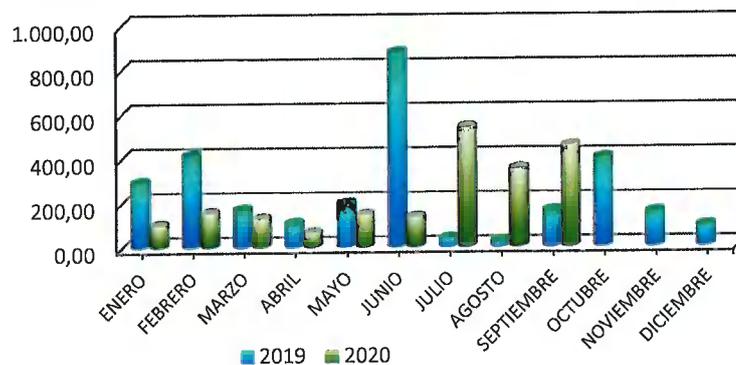
G.6.1. Evolución de las horas de trabajo perdidas cada mes -en miles- por conflictividad laboral (2019-2020).



Respecto al mismo período del año 2019, **descienden un 73,34% los trabajadores que secundan las huelgas** -881.256 de enero a septiembre de 2019-, un **72,68% las horas de trabajo perdidas** -17.141.514 hasta septiembre de 2019- y un **15,71% el número de huelgas** -382 en los primeros nueve meses de 2019-. Debe tenerse presente en esta comparación la incidencia que la crisis sanitaria ha tenido en la paralización de la actividad económica y en las relaciones laborales y el desarrollo de la negociación colectiva.

De enero a septiembre de 2020, en la conflictividad estrictamente laboral se contabilizan **210 huelgas**, en las que participan **45.406 trabajadores** y se pierden **2.085.422 horas de trabajo**.

G.6.2. Evolución de las horas de trabajo perdidas cada mes -en miles- por conflictividad estrictamente laboral (2019-2020).



En relación con el mismo período de 2019, **descienden un 31,32% los trabajadores que secundan las huelgas** -66.109 en los primeros nueve meses de 2019-, un **10,64% el número de huelgas** -235 en los tres primeros trimestres de 2019- y un **9,18% las horas de trabajo perdidas** -2.296.354 hasta septiembre de 2019-.

Por su parte, en **empresas o servicios de carácter público** hasta septiembre tienen lugar **96 huelgas en empresas o servicios de carácter público**, secundadas por **188.372 trabajadores**, en las que se pierden **2.578.578 horas de trabajo**.

De esta forma, respecto al mismo período de 2019, **disminuyen las horas de trabajo perdidas** -un 82,50%-, los **trabajadores que participan en las huelgas** -un 76,89%- y el **número de huelgas** -un 27,82%-.

En cuanto a las **causas de la conflictividad**, señalar que en los **primeros nueve meses del año por la tramitación de expedientes de regulación de empleo** tuvieron lugar **56 huelgas**, en las que participaron **33.755 trabajadores** y se perdieron **1.637.720 horas de trabajo**, el **34,98% de las pérdidas** en dicho período.

Por la **negociación de convenios** se produjeron **26 huelgas** en dicho período, secundadas por **1.851 trabajadores** y se perdieron **154.664 horas de trabajo**, el **3,30% de las pérdidas** de enero a septiembre de 2020.

Respecto a los datos de los **tres primeros trimestres de 2019**:

- **Aumentan las horas de trabajo perdidas** -un 159,38% sobre 631.406 de los primeros nueve meses de 2019-, los **trabajadores que secundan las huelgas motivadas por ERE,s** -un 104,15% sobre 16.534 de dicho período de 2019- y el **número de huelgas** -un 1,82% sobre las 55 hasta septiembre de 2019-.
- Sin embargo, **descienden los trabajadores que participan en huelgas vinculadas a la negociación colectiva** -un 96,27% sobre 49.626 del mismo período de 2019-, las **horas de trabajo perdidas** -un 88,39% sobre 1.331.882- y el **número de huelgas** -un 50% sobre las 52 de los meses de enero a septiembre de 2019-.

Finalmente, señalar que durante los **nueve primeros meses de 2020 los sectores más afectados por las huelgas**, desde la perspectiva del número de horas de trabajo perdidas, fueron:

T.6.1. Conflictividad por sectores de actividad.		
Sector de actividad	Horas de trabajo perdidas	
	Valores absolutos	Porcentajes/ total
Otros servicios	1.578.232	33,71
Metal	1.394.068	29,77
Actividades sanitarias	621.348	13,27
Educación	554.388	11,84



Calle Diego de León, 50

28006 Madrid

(+34) 91 566 34 00

www.ceepe.es

